



Este periódico sale todos los dias, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	260	130	65.
Para el Reino.....	360	180	90.
Para Canarias.....	400	200	100.
Para Indias.....	440	220	110.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la RAINA nuestra Señora, su augusta Madre la RAINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Sras. Infantas D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 3 de Setiembre.

La política permanece aquí en estado de languidez, pero se ocupa mucho de mejoras industriales y de otras clases. Se han fundado nuevos establecimientos bajo la protección del Gobierno, y á veces se encarga la Puerta de los gastos de las empresas. Recientemente se han establecido tres imprentas, cuya organización es en todo análoga á las imprentas inglesas de primer orden. Hasta aquí se había descuidado mucho la librería, aun mas, se habían rechazado los medios adecuados para fomentarla; en el dia se la trata con un esmero especial y se emplea hasta lujo en las publicaciones.

Lo mismo sucede con las fábricas de pólvora para la artillería. Hasta ahora esta pólvora se traía de Francia con grandes dispendios; el Sultan ha juzgado preferible fabricarla en el país, y en su consecuencia ha hecho construir molinos de pólvora con arreglo al modelo francés. La fabricación de la pólvora se halla puesta bajo la vigilancia del ministro de la guerra.

Con igual esmero se ocupa el Sultan de la hacienda y de todas las instituciones que pueden aumentar la prosperidad nacional y asegurar el goce de las propiedades. Una administración especial compuesta de 25 individuos, se ha instituido para velar por la conservación de los bienes de los huérfanos; dichos miembros son responsables in solidum de las malversaciones que puedan verificarse en perjuicio de los huérfanos.

Mr. Ellice, enviado de la Inglaterra en Persia, llegado aquí el 23 de Agosto á bordo del *Pluton*, regresará dentro de algunos dias en el mismo buque á Trebisonda. Pasará el Bósforo, con lo que dará un solemne mentís á los periódicos ingleses y franceses que anuncian la negativa del firman para el paso de este diplomático. (G. de Augsbourg.)

Ayer tarde se dijo que se hallaba cerca de los Dardanelos la fragata inglesa *Barkham* trayendo á su bordo á lord Durham. Toda la guarnición de las fuerzas ha recibido órden de ponerse sobre las armas á la noticia de la llegada de la fragata, y de hacer al embajador inglés los honores debidos á su rango. Cuando lord Durham pase el estrecho será saludado con salvas de artillería. Dos lanchas cañoneras con pilotos á su bordo, cruzan constantemente hace cuatro dias delante de los Dardanelos para introducir el buque en que viene el noble lord. Por esto se podrá juzgar de la veracidad de las noticias dadas por los periódicos ingleses y franceses, en las que se representa á la Puerta como en continua oposición con las dos grandes Potencias marítimas, y esperando con impaciencia el momento en que pueda decir con certidumbre que se ha rehusado el paso de los Dardanelos á un buque de guerra inglés.

Lord Durham ha entrado en el estrecho, donde la fragata *Barkham* ha anclado. S. E. se ha alojado en la casa de la embajada inglesa. En el momento le ha enviado la Puerta una guardia de honor, que ha rehusado cortemente. El ó es cuando el Sultan recibirá á lord Durham, y poco despues marchará con Mr. Ellice á bordo del yate inglés *Pluton* para trasladarse á Rusia. (Gazette d'Augsbourg.)

Se está preparando una segunda escuadra de bloqueo destinada para la Albania, y se espera que las fuerzas reunidas en aquel punto serán bastantes para apagar la insurreccion que halla poca simpatía en el pueblo. Ultimamente se ha hablado de emisarios extranjeros que se habian introducido en Albania á fin de irritar los espíritus contra la Puerta. Dias pasados se ha arrestado á dos individuos italianos, portadores de papeles que probaban que su mision provenía de un club establecido en Francia, y cuyo objeto era atizar el fuego insurreccional en Albania. A estas personas se les ha encontrado sumas considerables. No se cree que este dinero provenga de Francia, sino que parte de estos fondos les habian sido suministrados por Mehemet-Ali, con el cual habian tenido relaciones. Muy pronto se ha sustanciado su proceso, y han sido decapitados.

La Siria está en el estado mas deplorable; Ibrahim no ha podido duplicar la fuerza de su ejército sino haciendo levadas forzadas, y de esto ha resultado la mayor miseria y un desaliento general entre los sirios. Demasiado débiles para sublevarse contra sus opresores, toda su esperanza la han depositado en el Sultan, al que han enviado una diputacion secreta para suplicar á S. A. les ponga en estado de preparar una revolucion contra Mehemet-Ali. Pero el Sultan ha desechado estas negociaciones, diciendo que no tenia razones para hostilizar á Mehemet-Ali mientras que cumpliese exactamente las obligaciones con el contraidas. Sin embargo, la posición de Siria es muy critica, y tarde ó temprano resultarán de ella grandes complicaciones.

ITALIA.

Roma 8 de Setiembre.

Ademas de los temores que ocasiona el cólera se han espardido rumores que alteran la quietud, como el de que el Gobierno francés pedía la ocupacion de diferentes plazas fuertes en los Estados de Roma y en el reino de Nápoles: á estas voces puede haber dado motivo la presencia dilatada del almirante de Rigny, de la que se valen los malévolos para disminuir la confianza del pueblo en el Gobierno.

El Rey de Nápoles ha reunido 103 hombres de tropas de linea cerca de su capital para la ejecucion de maniobras, y se le reunirán 69 Guardias nacionales. Ha nombrado al duque de Campofranco gobernador de Sicilia, y no se sabe si el príncipe Leopoldo, conde de Siracusa, conservará el vireinato de aquella isla. El Principe debe salir dentro de pocos dias. Ayer salió el almirante de Rigny para Nápoles, despues de haber concluido su cuarentena.

El embajador de Rusia, cerca de la santa Sede, va á salir para Toeplitz, habiéndole concedido su Soberano una licencia de un año. El primer secretario Mr. de Kriozoff quedará encargado de los negocios de la legacion.

El cardenal vicario, acompañado de un numeroso clero, consagró el 3 de Setiembre el nuevo cementerio de S. Lorenzo Fuori-di-Mura. Los habitantes de Roma han manifestado siempre una grande aversion á enterrarse fuera del recinto de la ciudad, y el clero la sostenía; pero se ha sabido sacar diestramente partido del temor general del cólera para introducir tan útil innovacion, así como otras medidas para limpiar y sanear la poblacion. Se van á establecer cementerios cerca de otras puertas, y desaparecerá así poco á poco de nuestras iglesias el hedor capaz de producir epidemias por sí solo.

Hoy habrá una gran procesion para pedir al cielo nos preserve de los males que afligen á la cristiandad. Se va á sacar la imagen de la *Madonna della Neve*, que hace años que no ha salido, y asistirá el Papa con los cardenales á la ceremonia en la iglesia de S. Pedro. (Gazette d'Augsbourg.)

Idem 14.

Hoy ha salido de esta D. Miguel, acompañado del marqués de Labrado y de una parte de su servidumbre, dirigiéndose, segun se afirma, á Bohemia, para hallarse durante el Congreso en las cercanias de Toeplitz, esperando que con esto se abogará con mas calor en favor de sus intereses.

El Congreso es el asunto que absorbe en el dia la atencion general de toda la Italia, y el pueblo dice que S. S. en-

viará á él un ministro para que sostenga los intereses de este país. Sin embargo, no es muy probable esta noticia. (Id.)

INGLATERRA.

Londres 2 de Octubre.

Fondos públicos. Cinco por 100 consolidados 90½.

El 24 del actual por la tarde llegó á esta S. M. y dió audiencia á lord Auckland, que se dispidió para trasladarse á la India: el lord Minto besó las Reales manos con motivo de su nombramiento para primer lord del almirantazgo. Al dia siguiente volvió S. M. á Windsor. (Post.)

El duque de Nemours continúa sus viajes por este reino, dejando á todos prendados de la amabilidad de su carácter. (Id.)

Nos es de la mayor satisfaccion el conocer tanto por los actos públicos como por los privados que reinan la mayor union y conformidad entre el Rey y los ministros; pero mas especialmente entre S. M. y el noble lord que está al frente del gabinete. El Rey está satisfecho de la marcha que tienen los negocios; y los torys se han desanimado al ver la bien cimentada union de un Rey reformador con ministros tan decididos por la reforma, y con una Cámara de Comunes eminentemente liberal. (Hertford Reformer.)

Hoy por la mañana se ha dicho en la bolsa que el Rey de Holanda iba á abdicar en favor del Principe de Orange, pero no damos entero crédito á este rumor. (Sim.)

Hemos recibido algunos pormenores sobre la entrada de Mr. O'Connell en Edimburgo el 17. Los periódicos no hablan de otra cosa.

Desde por la mañana toda la ciudad estaba en movimiento: los habitantes de ambos sexos se vistieron de gran gala, y la variedad de colores que brilla en el traje escocés daba el aspecto mas pintoresco á los movimientos de aquella inmensa poblacion, que circulaba por las calles, y empezaba á extenderse por las cercanias de la ciudad.

Formóse en fin la procesion compuesta principalmente de las corporaciones de los oficios con sus divisas y sus banderas, y seguida de todo el pueblo con el mayor orden.

En la colina llamada Calton habia un magnífico tablado, donde debia colocarse Mr. O'Connell. Despues de haber saludado con infinitas aclamaciones al libertador de la Irlanda, título que todos le daban, llegó con él toda la comitiva hasta el pie de la colina, y la ocupó por su órden hasta la cima, lo que presentaba, dicen los periódicos, el mas soberbio punto de vista que imaginarse puede. Mr. O'Connell, colocado encima de aquella numerosa poblacion, ansiosa de oír su voz, habló en estos términos:

«Por qué me rodean tantos honores y festejos: á mí, cuyo áspero acento irlandés debe desgarrar vuestros oídos, á mí, papista, hijo de esa religion que os han enseñado á aborrecer desde vuestra infancia! Y sin embargo, á pesar de todas las preocupaciones nacionales y religiosas soy recibido con tanto entusiasmo y simpatía como en los hermosos valles de mi querida Irlanda! Porque veis en mí, no el hombre, sino la causa que defiendo; no el individuo, sino el principio; no el representante de una pequeña parte del pueblo, sino el amigo de la libertad y de la emancipacion del género humano.

«Y esta causa, este principio son tambien los vuestros: así me explico la buena acogida que he hallado entre vosotros y ese silencio respetuoso que con tanto interes espera mis palabras».

Mr. O'Connell recapituló en seguida los esfuerzos de su partido para lograr la completa emancipacion de la Irlanda. «Será libre, exclamó (*aplausos reiterados*), y ahora recorro vuestra bella Escocia, buscando en ella amigos y defensores de mi país.» (*Nuevas aclamaciones.*)

El orador cuenta la historia de la última legislatura, y renueva sus ataques contra la Cámara de los Lores.

«Tenemos por obstáculo á los progresos y marcha de la reforma: 170 personas en la Cámara de los Lores, 170 personas quieren detener el impulso de tantos millones de hombres, y obligarlos á volver atrás. Figuráos 170 viejas, resto venerable y decrepito del reinado de Jorge IV, que quieren con-

tica, ni hacemos mas que reconocer un hecho palpable y universal, que no se ocultó á lord Byron, que en todas las cosas iba derecho al fin, y dijo tiempo há que los verdaderos Reyes de la tierra en estos tiempos que alcanzamos son los banqueros de primer orden. El imperio de la plata ha sucedido al de la fuerza, de lo que nadie está mas distante de quejarse que nosotros, encontrando muy al contrario en esto un no corto progreso, comparativamente hablando. La fuerza es sin duda el elemento mas material y menos legítimo de gobierno: en el poder del dinero hay un principio mas inteligente, porque dado que las riquezas sean con no poca frecuencia un signo poco seguro de superioridad, forman hasta cierto punto cuando menos una presunción de aquella. Y lo cierto es que la influencia política del dinero se aumenta á medida que los pueblos se emancipan y conquistan sus derechos. Cuando vemos en la edad media miserables siervos conducidos del arado á la guerra, por un señor soberano que no tiene con qué pagarlos, y se contenta con alimentarlos, como hace con sus otros rebaños, observamos el imperio del mas fuerte en un siglo de hierro; pero cuando llegamos á la época en que el último súbdito de un reino es dueño de sí mismo, y á nadie debe su trabajo sino en cambio de un salario, se advierte la necesidad de crearse medios para asalariar los servicios: este es el siglo de plata, en el cual hay mucha mas libertad, y el género humano ha dado un paso en la perfeccion social.

Porque en efecto, de la precision en que se hallan los gobernantes de retribuir los servicios de los gobernados, y de la insuficiencia que tarde ó temprano experimentan en los recursos disponibles, nace la necesidad del crédito. Aplicado á un Gobierno, el crédito es la confianza que el poder inspira á la nacion; pero para que esta la tenga en aquel, es indispensable que sea con alguna claridad la administracion de las rentas públicas; y de aqui la intervencion del país en sus negocios, que vale tanto como decir el origen del Gobierno representativo. Generalmente hablando, á la penuria pecuniaria de los gobiernos deben los pueblos la garantía de instituciones electivas; pero en la organizacion de este vasto sistema de empréstitos públicos, se han establecido entre gobiernos y prestatarios ricos intermedios, especie de colectores de capitales, de quienes se piensa vulgarmente que trafican con su propio crédito; mientras que no se sostienen sino con el del mismo Estado de quien son acreedores. Estos hábiles intermedios son los banqueros, en cuya mano está el destino de los imperios, porque como decía B. Franklin tienen los cordones de la bolsa de aquellos, y son los verdaderos ábitros de la paz y de la guerra. Entre el poder y aquellas *notabilidades* opulentas existe un cambio recíproco de servicios, algo personales por ventura, y una accion mútua en sus determinaciones respectivas.

Enormes preponderancia dan al elemento de la riqueza las leyes establecidas bajo aquella doble influencia, viniendo á ser el dinero el título único para todas las funciones activas en el Estado. Sabido es que la capacidad electoral tiene por base las condiciones del caudal; y como este principio del dinero es por otra parte poco moral, engendra la doctrina del egoísmo y la práctica del interes individual, creando en todas las clases una sed insaciable de riquezas; la manía de las especulaciones aventuradas y los desórdenes del agiotaje. Si el poder de los banqueros forma alianza con una política reaccionaria ó retrógrada, esta adquiere una fuerza inmensa y puede producir males horrosos al mundo entero. Esa alianza del Gobierno y la bolsa fue la que durante 20 años suministró á Inglaterra la desastrosa facultad de asalariar á Europa contra la revolucion francesa, haciendo en consecuencia retroceder la civilizacion europea. Tambien entre nosotros la misma alianza prodigó medios al ministerio Villele de beneficiar la Francia en provecho de un partido, haciéndole pagar por segunda vez el rescate de la invasion en beneficio de los emigrados, y llevar á España la contrarrevolucion.

Pero fuerza es que seamos justos. Despues de la revolucion de Julio los señores banqueros han sido mejor inspirados, á lo menos en sus miras de política general, y en lo que concierne á la situacion respectiva de las Potencias del continente, siendo el primer resultado de tan atinada conducta, que la palabra del crédito público esté hoy en manos de los gobiernos representativos, no siendo ya posible que tan terrible instrumento sea manejado por los gobiernos absolutistas. Nadie ignora cuan hostiles sentimientos animaban á los gabinetes del norte contra nosotros; y harto sabemos que solo les ha faltado el dinero para realizar una nueva cruzada contra Francia, negándose los banqueros, cuyo interes ha estado de acuerdo con el de la civilizacion, á abrir sus cajas á la coalicion absolutista. Hé aqui el verdadero secreto de la paz que disfrutamos: esta justicia debemos tributar á los grandes banqueros de Europa.

Hay mas aun. A la suma habilidad con que un solo hombre ha sabido hacer obrar los resortes poderosos del crédito público, debe la revolucion de Portugal su completo triunfo y prodigioso resultado. El Sr. de Mendizabal armó á Don Pedro por la causa de la libertad constitucional, teniendo la dicha de servir á un Príncipe que nunca frustró las generosas intenciones de su auxiliar. Tenemos ahora al mismo Sr. Mendizabal encargado del futuro destino de España, y vamos á ver aplicado á obra tan importante uno de los mas diestros representantes del partido del alto banco. Inmensas son por cierto las dificultades de su delicada mision, hallándose exhausto el tesoro de su país, interceptados los recursos del Estado por las juntas provinciales, y brotando la anarquía de un sistema de resistencia; pero por lo mismo si el Sr. Mendizabal por su saber y su crédito llega á restablecer el de la nacion española; si de estas mejoras materiales hace nacer las políticas; si sabe acuar moneda con la libertad, no solamente merecerá bien de su patria, sino que rehabilitará el poder del dinero por el patriótico uso que de él hará. (Constitutionnel.)

Tienen ciertos doctrinarios un extraño modo de interpretar el tratado de la cuádrupla alianza. Hasta ahora le habíamos mirado como comprensivo no solamente de las coronas, sino tambien de los pueblos, de manera que cambiado el sistema de gobierno, no por eso resultase modificación ó ruptura

de los tratados. La corona nos ha parecido siempre en ellos como la expresion del pueblo, la personificación del país. Mirado de este modo, resultaba que el tratado de la cuádrupla alianza abrazaba en causa comun á la Francia, Inglaterra, Portugal y España, es decir, á los pueblos de aquellos diversos países, cualesquiera que por otra parte fuesen las modificaciones que su sistema político pudiese experimentar. Asi es como la escuela inglesa mira el espíritu de los tratados; pero no asi ciertos doctrinarios. A escucharlos se diría que la España no es parte contratante, sino solo un ministro, con tal ó cual nombre, y que desapareciendo este de la escena política desaparece igualmente la alianza; Extraño modo de ver los tratados! El pensamiento de la cuádrupla alianza fue todo de futuro; era el cimientó de una liga del Mediodía contra el Norte de la Europa, y el contrapeso de los Gobiernos constitucionales contra la Santa alianza.

Todas estas ventajas se abandonarían: la escuela doctrinaria rompería los tratados por satisfacer algunas de sus teorías é imperiosas exigencias con respecto á España. Reflexionen bien, y mediten cuan terrible responsabilidad gravitaría sobre el ministro que se atreva á anular el efecto de este tratado. El habia prevenido á la Europa, é impedido no uno solo de sus proyectos. La España, pues, es parte integrante del tratado firmado por Mr. Talleyrand, y separarse de él sería preparar el rompimiento de la mayor de las transacciones del reinado actual. (Debat.)

Cada nuevo acto del ministerio español contribuye á aumentar la conviccion de que es el único que convenia en la situacion actual de la Península. La confianza renace aqui, los fondos suben, y todo nos hace presagiar que han llegado á su término los graves males que afligian á aquel país. ¡Defensores de la justa causa de Isabel, apresuraos á verificar la union tan deseada, y que tiemblen el Pretendiente y sus secuaces! (Impartial.)

Navegacion por el vapor en los Estados-Unidos del Oeste.

Se lee en un periódico americano publicado en los Estados del Oeste, el *Republicano del Misuri*, que el 23 de Junio último se hallaban reunidos 22 barcos de vapor en un solo puerto de este rio, tan importante en el día para las comunicaciones interiores de los Estados Unidos. Los habia de todas dimensiones desde el *Gran Mogol*, que es de 700 toneladas, hasta el *John Davie*, que solo tiene 30. Los unos venian del Oeste, y los otros del Este: tambien el Norte contaba representantes entre ellos, y el Mediodía habia igualmente enviado su contingente. No es facil figurarse este puerto mediterráneo, donde se avocan así de todas las extremidades de un inmenso continente buques cargados de pasajeros y mercancías. Con ello se estimularia nuestra apatía europea.

Por lo demas pondremos aqui un cuadro de distancias que los americanos han proporcionado por en medio de su territorio. Se navega por medio del vapor en todos y cada uno de los parajes indicados en el cuadro, que es como sigue:

Desde S. Luis al fuerte Leavenworth, á orillas del auri, 400 millas (160 leguas).

Desde S. Luis á los establecimientos de la compañía americana para el comercio de peletería, en la embocadura del rio Pierre-Jaune, 1800 millas (720 leguas).

Desde S. Luis á las cascadas de S. Antonio, subiendo el Misissipi, 900 millas (360 leguas).

Desde S. Luis á Pittsburgo 1150 millas (460 leguas).

Desde S. Luis á la Nueva-Orleans 1258 millas (500 leguas).

Desde Pittsburgo á la Nueva-Orleans 2050 millas (820 leguas).

Hay barcos de vapor que han subido por el Misuri hasta 2100 millas de su embocadura en el Misissipi, es decir, á 3500 millas (1400 leguas) del golfo de Méjico.

Se habla mucho en el país de un nuevo barco de vapor, el *Lexington*, que pasa porque anda con mas rapidez que todos los ya conocidos. Su longitud es de 208 pies por 22 de ancho, y 11 1/2 de profundidad. La longitud del émbolo de su máquina es de 11 pies, y el diámetro de sus ruedas de 24. Se valúa el número de sus vueltas en 21 á 23 por minuto. El *Lexington* va en 12 horas desde Nueva-York á Providencia, lo que equivale á 17 ó 18 millas por hora (unas 7 leguas). Cuando esté concluido el camino de hierro desde Providencia á Boston podrá irse en 14 horas desde Boston á Nueva-York; es decir, una distancia de 251 millas (100 leguas); añadiendo seis horas para el intervalo que separa á Nueva-York de Filadelfia, se hará el viaje en 20 horas. (Constitutionnel.)

ESPAÑA.

Cádiz 7 de Octubre.

Gobierno civil de la provincia de Cádiz.

Habiendo acordado la junta gubernativa de esta provincia en sesion de este día disolverse, despues de haber mandado que en toda la provincia se dé cumplimiento á las órdenes del Gobierno de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, he entrado de nuevo en el ejercicio del lleno de la autoridad que S. M. me tiene confiada como gobernador civil de ella, y de gobernador militar y político de esta plaza, continuando aquella á petición mia en clase de auxiliar consultiva hasta la formación de la diputacion provincial ó hasta que resuelva S. M., á cuya Real determinacion someto este particular. Lo que hago saber al público para su inteligencia. Cádiz 5 de Octubre de 1835.—Rafael Hore.—(Diario mercantil.)

Madrid 12 de Octubre.

Las escisiones que han dividido momentáneamente la nacion, ai bien han causado pena á los verdaderos

ros españoles, les han dado tambien un gran motivo de consuelo; porque se ha demostrado de una manera indudable á los ojos de la Europa entera, que estan arraigados en nuestra patria los dos grandes principios en que se funda la civilizacion política de la época actual: á saber, el trono legítimo y la libertad. La union de estos dos grandes poderes, establecida primero en Inglaterra sobre sus verdaderas bases, y extendida despues á gran parte de los Estados europeos, acabará por dominar en todos los demas. España entró, cuando las circunstancias le fueron favorables, en este sistema; y los acontecimientos últimos prueban que está adherida á él invariabilmente.

En efecto, á pesar de las irritaciones propias de los tiempos de discordia: á pesar de la libertad con que se han manifestado de palabra ó por escrito todas las opiniones, las únicas voces que se han oído y leído en los escritos y proclamas, como símbolo universal de creencia política en ambos campos, han sido ISABEL II y libertad. La escision no se ha versado sobre estos dos objetos. Por consiguiente estan los españoles autorizados para decir que el sistema representativo, que afirma el trono sobre los derechos y los intereses de la nacion, sistema ya verdaderamente europeo, se ha aclimatado en nuestro suelo, y se ha aclimatado para siempre. Los partidarios de la usurpacion, de la esclavitud y del oscurantismo pueden contar con este dato, y perder todas las esperanzas, si algunas concibieron de nuestras discordias. Ni una sola palabra se ha pronunciado ni escrito, ni una sola doctrina se ha proclamado de las que llevan directamente á la disolucion social, á la anarquía, al republicanismo. Los motivos de la escision han sido otros, pertenecen ya á la historia, y no á la política de nuestros días. Por eso observaremos sobre ellos un alto silencio.

Pero lo que no debemos callar, porque confirma lo que dejamos dicho acerca de la direccion actual del espíritu español, es que uno de los deseos mas generalmente manifestados durante el movimiento del mes de Agosto fue el de gozar en toda su plenitud los derechos nacionales que emanan esencialmente del sistema representativo: «porque, decian los ciudadanos, estamos desairados entre los Gobiernos y naciones libres de Europa, si no se desenvuelve entre nosotros, como lo está en otros países, el germen de las libertades públicas; y mucho mas lo estaríamos entre las Potencias signatarias del tratado de la cuádrupla alianza, con cuyas instituciones debian tener las nuestras cierta conformidad y armonía.» Esto se ha dicho y repetido: se ha escrito é impreso. No puede dar una prueba mas clara que el espíritu de nuestra nacion tiende á uniformar sus instituciones con las de las Potencias europeas que son sus aliadas y que estan mas vecinas.

Y el resultado ha sido consiguiente á esta disposicion de los ánimos: porque apenas se conoció en las provincias que el Gobierno de S. M. iba á establecer lo que deseaban; apenas fue conocida la Exposicion á nuestra REINA Gobernadora del 14 de Setiembre, y los primeros actos del nuevo ministerio, fue apagándose en las provincias la efervescencia, y restableciéndose en ellas la unidad de accion administrativa: observándose que se adherian al Gobierno con mas ó menos prontitud, segun les constaban mas ó menos prontamente las variaciones ocurridas en la capital: prueba segura de que nada querian, nada anhelaban sino lo que expresaban en sus peticiones al trono: las consecuencias naturales del Gobierno representativo, como se hallan establecidas en Europa.

Ni podia ser otra cosa. El occidente de esta parte del mundo compone en la actualidad una sola familia, ligada por intereses mútuos, por instituciones similares, por tratados solemnes de alianza. Esta union es una de las mas poderosas garantías de la paz universal del mundo. Ni sería buen español, ni verdadero liberal, el que pretendiese con doctrinas exageradas, con ideas que no perteneciesen á la actual civilizacion, romper este vinculo importante, símbolo de los mas grandes intereses, y que consiste en la observancia de los dos grandes principios que ya hemos enunciado: trono y libertad: orden é instituciones: derechos de nuestra amada REINA y de la nacion española. Así es que nadie ha tocado á estos artículos sacrosantos, que forman la base del actual orden de cosas europeo.

Por consiguiente, todos los que quisieron ver en nuestras recientes escisiones un germen de desavenencia con las Potencias europeas aliadas de España, manifestaron mas celo que prudencia, mas timidez que prevision. Nuestros aliados no podian ver con disgusto que la nacion española deseara asimilar sus instituciones á las que hoy forman la gloria y el orgullo de aquellas Potencias; y era fácil de adivinar que apenas se tomaran disposiciones para verificar la asimilacion, se restableceria el orden y la unidad de accion, se prepararian los medios de dar el último golpe al partido del Pretendiente, único obstáculo que se opone en la actualidad al bien de nuestra patria, y sería mas íntima la union con nuestros aliados; porque la mayor conformidad en las instituciones produce mas vínculos de amistad entre los hombres; como quiera que en este caso tienen los mismos intereses morales y políticos que defender.

S. M. la REINA Gobernadora ha destruido con una sola palabra, eco fiel de los sentimientos magnánimos que abrigaba en su corazón desde que tomó las riendas del Gobierno...

lo, el mérito que han contraído los individuos de la columna que se cita.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Octubre de 1835.—Excmo. Sr.—El marqués de Moncayo.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

D. Felipe García Ontiveros, oficial 1.º jubilado del archivo de la primera secretaría de Estado, cede el 10 por 100 de su sueldo para el sostenimiento de los cuerpos que se organizan...

Los cuatro oficiales del dicho archivo ceden igualmente el 10 por 100 de su sueldo mensual para atender á los gastos de la presente guerra.

D. Blas de Mendizabal, cónsul general jubilado, ofrece por todo el tiempo que dure la guerra civil, contando desde el 1.º del corriente, el 15 por 100 del sueldo de 409 rs. anuales que disfruta de jubilación.

La guardia Real de infantería, por conducto de su comandante general el Sr. marqués de Moncayo, ha ofrecido á S. M. durante la lucha actual, el 2 por 100 de sus haberes.

Este rasgo de noble desprendimiento y generosidad ha merecido un particular agrado á S. M. la REINA Gobernadora, que siempre ha estado muy satisfecha de la fidelidad de su guardia...

Exposición á S. M. del Sr. duque de Rivas.

Excmo. Sr.: Deseando contribuir en cuanto está á mi alcance para sostener el trono legítimo de la REINA nuestra Señora y el sólido establecimiento de la libertad nacional, y persuadido de que es llegado el momento de hacer con fruto los mayores sacrificios para concluir de una vez con la guerra civil que devora el Estado...

S. M. ha oído con particular agrado esta exposición, mandando se inserte en la Gaceta.

Resumen de las observaciones meteorológicas y de las enfermedades que han reinado en el mes anterior.

Termómetro centígrado. Mayor elevación 32.º en el día 3. Menor 14.º en los días 25 y 27. Media 21.º en los días 4 y 22.

Barómetro. Mayor elevación 26 pul. 4 lin. en los días 14 y 15. Menor 25 pul. 9 lin. en el día 30. Media 26 pul. 1 línea en los días 4, 7, 22, 27 y 28.

Vientos. Han soplado del norte 11 veces apenas sensible, y 2 sensible. Del sud 7 veces apenas sensible, del este 4 veces apenas sensible. Del oeste 13 veces apenas sensible, y 4 sensible.

Estado del cielo. Número de días buenos 14; nebulosos y revueltos 16, y de estos con tempestad 2, y con lluvia 5.

Temperatura. Ha sido generalmente templada y húmeda en los días, y fría y húmeda en las noches; excepto en los cinco últimos, en que ha sido fría y húmeda en los días y en las noches.

Enfermedades. Irritaciones gastro-intestinales en bastante número, aunque de poca consecuencia; exantemas erisipelatosos y sarampion hasta en los adultos; fiebres intermitentes otfales, afecciones catarrales, reumáticas, congestiones cerebrales y pulmonares que han exigido grandes depósitos sanguíneos con buenos resultados.

Parte recibida en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitán general de Castilla la Nueva.—Excmo. Sr.: El comandante general de la Mancha con fecha 5 del actual me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: El capitán D. Julian Serralla, comandante de la columna de Puerto-Llano, en 3 del actual me dice lo que copio: Sabedor que Orejita, con la partida compuesta de 80 infantes y 60 caballos, debía aproximarse á Mestanza ó Hinojosa, dispuso el movimiento en combinación con la columna de Abenoja al mando del capitán graduado y ayudante del regimiento caballería de León, 2.º de ligeros, D. Valentín Rubio...

Al amanecer al siguiente día y al subir el citado puerto rompieron los facciosos un vivo fuego desde la cima de él, y parapetados en las peñas, sobre la guerrilla del provincial de Córdoba, al mando del subteniente D. Antonio Muñoz; pero á pesar de la formidable posición que ocupaban, fueron desalojados y perseguidos hasta la Solana, donde reunidos otra vez volvieron á romper el fuego...

Al amanecer el 30 dividí las columnas en dos mitades, una compuesta solo de infantería para tomar el puerto del Chorrillo, donde creí fuese su retirada; atacados por el resto de la tropa en el Hoyo, si se hallasen allí, como efectivamente al avistar la tropa que mandaba el ayudante Rubio, salieron precipitadamente del pueblo dispersándose en todas direcciones y en pequeños grupos...

El resultado de estas operaciones ha sido el haberles muerto 12 hombres y herido 4, cogidos 25 caballos y yeguas, una mula, 4 fanegas de trigo, 14 de cebada, 4 de centeno, 3 sables, 10 escopetas y una porción de mantas, capas y otros efectos.

No puedo menos de recomendar á V. S. el valor y decisión de la tropa de que consta esta columna, que es de 32 hombres del provincial de Córdoba, al mando del subteniente D. Antonio Muñoz, 52 de mi compañía, 33 Guardias nacionales movilizados á las órdenes de su capitán D. Cayetano de la Vega, y 43 caballos del 2.º de ligeros, á las del ayudante D. Valentín Rubio; y faltaría á mi deber si no recomendar á V. S. para si tiene á bien lo haga á S. M. al citado ayudante, que al frente de la caballería los atacó denodadamente el primer día, desalojándolos de sus posiciones á pesar de la desigualdad del número y excesivo fuego; al porta del mismo regimiento que tanto en dicho día como en el del 30 se distinguió por su bizarría, siendo en este el primero que subió á la sierra, y persiguiéndolos tres leguas hasta S. Lorenzo, por un terreno tan escabroso é intransitable que apenas podían andar los caballos y con una copiosa lluvia; á los subtenientes Don Antonio Muñoz y D. Juan Agustín Guillén, al capitán Don Cayetano de la Vega y teniente D. José Rasero, que todos rivalizaron en valor y animaron á la tropa con su ejemplo; á los capitanes de los Guardias nacionales de Puertollano Don Venancio Delgado y D. Mariano Perales que se hallaron á mi lado á la cabeza de la columna, como igualmente al individuo de la misma D. Luis Muñoz y á los individuos de tropa que expresa la adjunta lista.

En estos tres días ha manifestado esta tropa un valor y sufrimiento extraordinario, pues además de no haber comido un solo rancho, y si solo pan, y haber campado dos noches, la última sufriendo un fuerte temporal de agua y viento, había que contenerlos al frente del enemigo. No debe V. S. extrañar no le haya oficiado antes por la activa y continua persecución y dobles marchas que hemos hecho en estos días, que ni para poner rancho á la tropa ha habido lugar, según le indico á V. S., y porque hallándose todos los facciosos diseminados, era muy factible interceptasen los partes dirigidos desde unos sitios que estaban enteramente á su favor. Lo que traslado á V. E. reiterando las recomendaciones que hace el capitán Serralla; así como el mérito de este, incluyéndole copia de recomendación de individuos de tropa de que se habla. Lo que traslado á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M., recomendando, como no puedo menos de hacer...

el curso de economía política de la cátedra que está bajo la protección de la sociedad económica de amigos del país, en el salón del Real colegio de sordo-mudos, en la calle del Turco, con un discurso que leerá el profesor D. Eusebio María del Valle. Las lecciones continuarán los lunes, miércoles y viernes á la misma hora en el local acostumbrado. La matrícula está abierta en la secretaría de la sociedad en dicha calle, portal del conservatorio de artes, cuarto principal, por las mañanas desde las diez á la una.

REAL CONSERVATORIO DE ARTES.

Hállandose vacante la plaza de profesor de química de las artes en la ciudad de Santiago, y estando mandado por S. M. se provea dicha plaza con arreglo á lo dispuesto en los artículos 87 y siguientes del plan de enseñanzas inserto en las Gacetas de 19, 21, 23 y 25 de Febrero de 1833, se avisa á los que aspiren á ella que presenten sus solicitudes con arreglo á dichos artículos para ser admitidos á los exámenes prescritos en ellos, dentro del término de 30 días contados desde el día de la publicación de este aviso en la Gaceta de Madrid. La dotación anual de esta plaza será de 129 rs. vn., y sus cargos los que están especificados en el mismo plan de enseñanzas.

BOLSA DE MADRID.—Cotización de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS. Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00. Títulos al portador del 5 p. 100, 00. Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00. Títulos al portador del 4 p. 100, 00 al contado: (24 á 60 d. c. ó vol. Valés Reales no consolidados) 00. Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00. Idem sin interés, 104 y 101 1/2 dejetillavva al contado: 102 á 95 d. c. ó vol.: 12, 11 1/2, y 12 á varias fls. 6 vol.: á prima de á p. 100. Acciones del banco español, 00.

CAMBIO.

Table with exchange rates for various cities: Amsterdam, Bayona, Burdeos, Hamburgo, Londres, París, Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Desconto de letras.

ANUNCIOS.

Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, por el conde de Toreno: tomo 3.º. Esta obra es el compendio de cinco tomos de los cuatro primeros se publicará sin falta con cada mes, y el quinto á la mayor brevedad posible. Se vende con los anteriores á 30 rs. tomo en las librerías de Hermoso y de Perez. —Análisis gramatical y lógica de la lengua francesa, escrita por el célebre profesor Le... y traducida al castellano por un amante de la juventud. Esta obra, que consta de dos partes, es muy útil para los que se dedican á estudiar dicho idioma, pues hallarán en ella una ampliación de las reglas que hayas podido estudiar en la gramática, y algunos ejercicios explicados con la mayor claridad y filosofía. Esta obra ha merecido, la aceptación de personas distinguidas y verdadas en la literatura por la excelencia de su doctrina, acude á los que desean aprender la lengua francesa, y así que en muy poco tiempo se han hecho varias ediciones, y habiéndose cubierto de traducción la decima, que es la más correcta de todas. Véase en la librería de Rodríguez á 14 rs. en pasta y 12 en rústica. —Ofrecimiento del Santo Rosario según el uso de la religión de Santo Domingo de Guzman, acompañado de la historia de su institución por dicho Santo, de sus innumerables indulgencias, y con las oraciones que acompañan á los misterios, y 11 láminas suyas que corresponden á ellos, y la que precede representando al Santo rosario en el acto de recibir de María Santísima el Santo rosario. Un tomo en 8.º, véase á 8 rs. en pasta en la librería de Rodríguez, y en la matrícula del convento de Santo Tomas. —Symbolum. Curso completo de teología, aprobado y vigente en muchas universidades de Europa; recomendable por la claridad y orden con que están tratados los misterios de fe, y por su pura y elegante latinitad. Segunda edición española, consta de 14 tomos: reducidos á cinco volúmenes para mayor economía de los compradores; el precio de cada volumen es 16 rs. en pergamino, y el de cada ella 112. Se vende en la imprenta de Burgos. —Instituciones philosophicas, sacore Francisco Jacquier, ex-ministerium familia, primararium per Europam academiarum socius, in collegio romano, et in collegio urbano de propaganda fide professoris. Tractatus moralis Editio nova hispanica. Se hallará á 8 rs. en pasta en la librería de Vilano. —Gregory. Conspectus medicinae theoreticae. Editio prima hispanica, physiologia et pathologia complectens. Esta obra, de un distinguido discípulo del insigne Gaultier, y como una de las más acreditadas actualmente en las ciencias de Italia y de Alemania, designada para la enseñanza en el plan de estudios mandado observarse en todas las universidades y colegios de España, tiene por objeto el enseñar á los jóvenes que se dedican al estudio de la medicina los principios de esta ciencia. El autor, descartando de la obra aquellas materias que juzga ajenas de su suoto, explica las funciones del cuerpo vivo, la naturaleza y las causas de las enfermedades que impiden cada una de estas funciones, y los principios generales de la naturaleza, virtud y efectos de los remedios que las curan; desarrollando su doctrina con una precisión de estilo, una elegancia de lenguaje y una exactitud y novedad de ideas, que parece haberle sido concedido exclusivamente por la naturaleza el don de examinar en todos sus pormenores al hombre, que es su obra maestra. Un tomo en 4.º, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta. Se vende en la imprenta de Burgos y en la librería de Sanchez. —Swederur. Materia medica, seu cognitio medicamentorum simpliciorum, epiensis analytica. Editio prima hispanica, curá D. N. Antóni á Vallejo, medicinae ac chirurgiae professoris. Accedit tractatus de aquis mineralibus et thermalibus que in Hispania reperitur. En esta obra, como la más acreditada actualmente en las escuelas de Alemania, designada para la enseñanza en el plan de estudios mandado observar en todas las universidades y colegios de España, y sumamente útil para los médicos, para los boticarios y para los químicos, se hallan expuestas las cualidades y virtudes medicas de casi todas las sustancias vegetales, animales y minerales, bajo una nomenclatura filosófica-química más severamente exacta que las conocidas hasta ahora, y tomada de los químicos más célebres de nuestros días, por medio de la cual se designan los nombres farmacológicos, y se ven muchas veces olvidados, de los plantas y de las preparaciones químicas, y se les sustituyen otros más propios, y más claros. Dos tomos en 8.º, á 24 rs. en rústica y 28 en pasta. Se vende en la imprenta de Burgos y en la librería de Sanchez. Nota. En la lista de los suscriptores para el levantamiento de un cuerpo de voluntarios &c., inserta en la Gaceta número 284, léase Don José Cano Salas, en lugar de D. José Caza, y en la del número 285, léase Sr. Gatañes y Perez, en lugar de Gonzalez y Perez.

El día 19 del corriente, á las doce de la mañana, se abrirá